Dependencia: **Secretaría General**

Fecha de Solicitud: **28/10/2026**

Objeto de la contratación: **"Prestar servicios profesionales para apoyar en la gestión jurídica y en los trámites administrativos asociados a los indicadores del sistema integrado de gestión de la Secretaría General y sus grupos internos de trabajo, que permitan el fortalecimiento institucional."**

Que el subnumeral 2 del numeral 8 del procedimiento de Instrucción Fiduciaria – Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión y/o Servicios Profesionales (ANSV-CON-PR-05), establece que, para que proceda la contratación, debe contarse con una certificación que acredite que no existe o es insuficiente el personal de planta.

Perfil Requerido:

<table>
<tr><th colspan="2">SERVICIOS PROFESIONALES</th><th colspan="2">SERVICIOS TÉCNICOS</th><th colspan="2">SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="2">X</td><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>ESTUDIOS (NBC o disciplina académica)</td><td>EXPERIENCIA PROFESIONAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA</td><td>ESTUDIOS</td><td>EXPERIENCIA LABORAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA</td><td>ESTUDIOS</td><td>EXPERIENCIA LABORAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA</td></tr>
<tr><td>PREGRADO:

Título Profesional en: Derecho, Administración Pública y/o afines.</td><td rowspan="3">Más de 6 y hasta 8 años de experiencia profesional.</td><td>N/A</td><td rowspan="3">N/A</td><td>N/A</td><td rowspan="3">N/A</td></tr>
<tr><td>POSGRADO:

en la modalidad de Especialización en: Derecho Laboral y Seguridad Social, Derecho Administrativo, Derecho Público y/o afines.</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADOS O CURSOS ESPECÍFICOS:</td><td></td><td></td></tr>
</table>

N/A					

A continuación, se presenta la distribución actual de empleos asignados a la **Secretaria General**, de conformidad la planta global adoptada mediante Decreto 788 de 2015:

Denominación del empleo	Cantidad de empleos
Secretario General Código 0037 Grado 24	1
Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	1
Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 22	1
Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 19	1
Conductor Mecánico Código 4103 Grado 20	1

Teniendo en cuenta lo anterior, así como el análisis de cargas laborales vigente, se determinó que la planta de empleos de la dependencia solicitante es INSUFICIENTE para el desarrollo del objeto a contratar.

Por lo tanto y de conformidad con el análisis de la información presentada anteriormente,

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

CERTIFICA

[ ] Inexistencia del perfil requerido en la planta de empleos para desarrollar la actividad que requiere ser contratada mediante prestación de servicios.

[X] Insuficiencia de personal de planta para el desarrollo de la actividad que requiere ser contratada mediante prestación de servicios.

[ ] El desarrollo de la actividad a contratar requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2026.

Hector Javier Dussan B.
Firmado digitalmente por Hector Javier Dussan B.

HÉCTOR JAVIER DUSSÁN BASTIDAS

Secretario General
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Proyectó: Ana Maria Ortiz Toro – Contratista Grupo de Gestión de Talento Humano
Revisó: Laura Carolina Diaz Barrios – Coordinadora Grupo de Gestión de Talento Humano